

Los Quince podrán limitar la emisión en exclusiva de actos deportivos importantes

AGENCIAS BRUSELAS/MADRID
Los estados de la Unión Europea podrán tomar las medidas legales para asegurar que las cadenas televisivas no «emitan en exclusiva» acontecimientos deportivos de gran importancia, si esta fórmula impide «a una cantidad sustancial de público seguirlos en directo y gratuitamente». El texto, aprobado ayer por los representantes en la UE, modifica en parte y en el sentido solicitado por el Gobierno español el proyecto de directiva (legislación comunitaria) de Televisión Sin Fronteras.

La modificación sustituye la referencia a la «adquisición de derechos exclusivos» por la de «emisiones en exclusiva» y facilita el proceso para aprobar la directiva entre el Consejo de Ministros de la UE y el Parlamento Europeo.

Fútbol de pago

Canal Satélite Digital comenzará el domingo a emitir partidos de fútbol por el sistema de pago por visión con los encuentros Barcelona-Compostela y Betis-Atlético de Madrid. Cada partido costará 995 pesetas. La cadena Audiovisual Sport, presidida por Manuel Campo Vidal e integrada por Sogecable, Antena 3 y TV3, será la responsable de la producción.

Para poder ver los partidos de pago por visión (*pay per view*) es necesario estar abonado al paquete básico de Canal Satélite, puesto en marcha el pasado 3 de marzo.

SERIE SOBRE VIETNAM

La serie de divulgación científica *Vietnam, vida tras la muerte* está lista para su emisión. La producción, compuesta por diez capítulos dirigidos y presentados por Luis Miguel Domínguez, discípulo de Félix Rodríguez de la Fuente, no ha llegado a un acuerdo con ninguna cadena, sin embargo, la máxima candidata para hacerse con la serie es TVE.

El Gobierno nombrará nuevo director de RTVE tras la reforma del Estatuto

Peñalosa pide acuerdo político para afrontar el futuro del ente

AGENCIAS MADRID
El Gobierno nombrará un nuevo director general de RTVE tras la reforma del Estatuto del ente, en cumplimiento del programa electoral del PP, anunció ayer el vicepresidente Francisco Álvarez

Cascos. Por su parte, José Manuel Peñalosa, portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Control de RTVE, pidió a las formaciones políticas que «se muestren abiertas para alcanzar el mayor acuerdo posible» sobre el futuro del ente.

«Una vez culminada la reforma del Estatuto se nombrará a un director general en las condiciones que prevé el programa electoral», aseguró Álvarez Cascos. El vicepresidente del Gobierno añadió que «jamás» permitirá que un carné político desacredite los méritos profesionales. Esta afirmación sitúa el nombramiento del actual director general de RTVE, Fernando López-Amor, en el marco del programa electoral.

Asimismo, el vicepresidente recordó que en el inicio de la legislatura, el Gobierno, en lugar de comenzar por la reforma del Estatuto, nombró un director general independiente, Mónica Ridruejo. Después, como consecuencia de la experiencia de diez meses de gestión, la directora general «consideró oportuno pedir su relevo».

A su juicio, el equipo directivo de Ridruejo, «independiente, sin carné de partido, fue insultado por la oposición, que lo definió como la banda de los cuatro». Esta reacción del grupo socialista demostró, en opinión de Álvarez Cascos, que al PSOE nunca le ha importado que los gestores del ente sean o no independientes.

Sobre la afirmación realizada por el presidente del Gobierno, José María Aznar, en la que había asegurado que nombraría director de RTVE a alguien sin carné de partido, Álvarez Cascos recordó que se trata de una cita contenida en una entrevista hecha en 1993. Tras advertir contra la «oposición de revista y no de programa», el vicepresidente insistió en que el Ejecutivo cumple «literalmente» el contenido del programa electoral de 1996.

«Acuerdo político»

El portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Control de RTVE, José Manuel Peñalosa, pidió ayer a los grupos políticos que se muestren «abiertos para alcanzar el



Francisco Álvarez Cascos, vicepresidente del Gobierno.

mayor acuerdo político posible» para afrontar el futuro de RTVE, a la vez que demandó que «ningún partido imponga soluciones de antemano».

Además, Peñalosa agregó que definir un nuevo modelo de radio y televisión públicas, establecer un marco financiero estable y promover las modificaciones necesarias en el Estatuto actual de RTVE son los ejes que «deben presidir los trabajos de la subcomisión parlamentaria, propuesta por el PP y encaminada a lanzar un Pacto de Estado sobre RTVE».

Peñalosa también mostró su confianza en que «el ruido de la llamada guerra digital» no interfiera el debate sobre el futuro de

RTVE.

El PP quiere que todos los grupos políticos participen en los cambios de RTVE, y el pasado martes presentó un escrito en el registro del Congreso en el que solicitó a la Comisión de Control Parlamentario sobre RTVE la creación de una subcomisión que efectuó las transformaciones.

Por su parte, Joaquín Leguina, portavoz del PSOE, y Felipe Alcaraz, de IU, respaldaron ayer la propuesta del PP de crear una subcomisión que estudie el futuro del ente. Para el representante socialista, el futuro acuerdo debe basarse en las reformas del Estatuto y del actual sistema de financiación de RTVE.

Éxito de 'Entre hoy y mañana'

El informativo *Entre hoy y mañana*, que presenta en Tele 5 Juan Pedro Valentín, logró ayer el liderazgo entre los espacios de noticias que se emiten en la madrugada, con una cuota de pantalla del 26,3%. TVE 1, con el *Telediario 3* de José Ribagorda y J. J. Santos, consiguió un *share* del 13,9%. Por su parte, *Noticias 3*, conducido en Antena 3 por José María Carrascal, alcanzó una cuota del 21,7%.

Acuerdo entre TVE y la UEFA

Televisión Española ha llegado a un acuerdo con la UEFA para renovar el contrato, hasta el 2000, que le otorga los derechos de retransmisión de la Liga de Campeones de fútbol. Fernando López-Amor, director general del ente público, y Lennart Johansson, presidente de la UEFA, firman hoy el compromiso en Barcelona.

La NBC dará los Juegos Olímpicos

La cadena de televisión estadounidense NBC pagará casi 300.000 millones de pesetas por los derechos de retransmisión para su país de los juegos olímpicos del 2004 y 2008. Juan Antonio Samaranch, presidente del Comité Olímpico Internacional, puso como condición para llegar al acuerdo que lo fundamental del evento deportivo se emitiera en abierto.

Meningitis, en Radio Correo

El director de Salud Pública del Gobierno vasco, Luis González de Galdeano, es uno de los invitados que hoy intervienen en el programa de Radio Correo *Punto de encuentro* para hablar sobre el brote de meningitis que ha aparecido en el País Vasco.

EPAI BOTEREAREN BATZORDE NAGUSIA



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

DONOSTIA-SAN SEBASTIANGO DOKUMENTAZIO JUDIZIALEN ZENTROAN LANPOSTUAK BETETZEKO DEIALDIA

Aginte Judizialaren Kontseilu Nagusiaren 1997ko otsailaren 5eko erabakiz, Donostia-San Sebastianen egoitza duen Aginte Judizialeko Kontseilu Nagusiaren Dokumentazio Judizialen Zentrorako, honako lanpostuak betetzeko merezimendu lehiaketak iragartzen dira: B taldeko funtzionarioen arteko 3 lanpostu, D taldekoen arteko 3 lanpostu, eta E taldekoen arteko 2 lanpostu.

3.441, 3.442 eta 3.443 erreferentziko erabakiak, otsailaren 7ko «EAO-BOE»-ren 41. zenbakian eta otsailaren 25eko «EHA-BOPV»-ren 38 zenbakian argitaratu dira.

Lehiaketan parte hartzeko epea martxoaren 9an amaituko da.

PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL CENTRO DE DOCUMENTACION JUDICIAL DE DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial, de 5 de febrero de 1997, se anuncian concursos de méritos para la provisión de 3 puestos de trabajo entre funcionarios del grupo B, 3 puestos entre funcionarios del grupo D, 2 puestos del grupo E, con destino en el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial, con sede en Donostia-San Sebastián.

Los acuerdos, con referencias 3.441, 3.442 y 3.443 se han publicado en el «B.O.E.» nº 41, del lunes 17 de febrero, y en el «B.O.P.V.» nº 38, del martes 25 de febrero de 1997.

Fecha de finalización del plazo: El día 9 de marzo de 1997.

RESIDENCIA 3 EDAD EN BARAKALDO

— Trato familiar.
— Personal especializado.
— Médico 24 horas.
— Válidos y/o asistidos.
Tfno: 499 39 76. Barakaldo. C/Río Castañes, 40

PESCADOS Y MARISCOS BAR RESTAURANTE LA MARISMA 2

Alberto Sanz García
C/ Manzanedo, 19.
Teléfono (942) 66 06 06
39740 Santoña (Cantabria)



BIFAMILIARES LOIU

- ★ Junto al Club Landa-txueta.
- ★ 5 dormitorios, ático, garaje y txoko.
- ★ Cocina con office y salón de 41 m2.
- ★ Amplio jardín privado.

Tfno. (94) 4711000